

## 2º Concurso “Zona Costera: espacio de encuentro”

### Situación problema

Un 69% de la población total de Uruguay reside en la zona costera. Estudios realizados en el marco del Programa EcoPlata indican que más de dos tercios de la actividad económica y de ingresos generados en el país tienen vinculación directa o indirecta con la costa, y en los departamentos costeros el 44% del valor agregado responde a las actividades desarrolladas en esta franja. En consecuencia, se desarrollan en la zona costera numerosas actividades que compiten por el espacio y los recursos, incidiendo en los ecosistemas. Esta presión, en constante aceleración, compromete la sostenibilidad de los recursos naturales, esto es, esos recursos satisfacen buena parte de las necesidades actuales pero está en riesgo su capacidad de satisfacer las necesidades de generaciones futuras.<sup>1</sup>

Con el fin de sensibilizar a nuestros jóvenes en el uso sostenible de los recursos costeros y en el camino de implementar acciones que estimulen la colaboración de la sociedad civil con una gestión adecuada para lograr un sistema equilibrado de relaciones entre personas, sociedad y medio ambiente, es que el Programa EcoPlata se une al Programa de Popularización de la Cultura Científica (PPCC) de la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (DICYT) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) para convocar a participar en el Segundo Concurso “Zona Costera: Espacio de encuentro”.

### Objetivo del concurso

Sensibilizar a los jóvenes uruguayos sobre la importancia de la zona costera para nuestro país y sobre cómo pueden colaborar en su conservación.

### ¿Cómo participar?

1. Pueden participar grupos de hasta 6 jóvenes uruguayos, de entre 15 y 18 años
2. que presenten trabajos vinculados a la difusión de problemáticas costeras y alternativas de participación ciudadana para colaborar con su solución.

### Forma de los trabajos

Los trabajos deben ser presentados en formato **póster** impresos en tamaño A3, con contenidos y diseño generados por el propio grupo. El fin del póster es comunicar información pertinente sobre el tema-problema costero identificado y sugerir acciones concretas que puedan ser llevadas a cabo por la comunidad para contribuir en la solución del problema.

Cada póster debe ir acompañado por un informe que documente el proceso de trabajo, conteniendo los siguientes componentes:

- Carátula con
  - Título
  - Nombre de los autores
  - Documento de identidad de los autores
  - Localidad y departamento de origen de los autores
  - Teléfono de contacto
  - E-mail de contacto
  - Datos del / los tutor /es
  - Nombre y dirección de la institución educativa o social a la que pertenecen
- Resumen

---

<sup>1</sup> EcoPlata, *Zona Costera Uruguaya: Percepción de los asuntos prioritarios*. EcoPlata, Montevideo, 2007.



- Definición y delimitación del tema
- Fundamentación
- Objetivos
- Público objetivo del póster
- Impactos esperados
- Bibliografía y fuentes consultadas

### **Criterios de evaluación**

#### *Pósters:*

Pertinencia del tema planteado

Diseño (creatividad)

Adecuación público objetivo / propuesta

#### *Informe:*

Pertinencia del tema planteado

Coherencia de los objetivos

Bibliografía y fuentes consultadas

Presentación

### **Temas**

- *Vulnerabilidad y conservación de la zona costera*
  - Valores paisajísticos
  - Diversidad biológica
  - Rehabilitación de hábitats
  - Erosión costera
  - Calidad de agua
- *Usos y desarrollo sostenible de la zona costera*
  - Manejo de recursos acuáticos (por ejemplo, pesca artesanal)
  - Turismo y actividades recreativas
  - Urbanización

### **Tribunal**

El tribunal de selección estará integrado por un delegado del Programa EcoPlata, un delegado del Programa de Popularización de la Cultura Científica de la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura, y un representante de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

### **Premio**

El grupo cuyo póster haya sido mejor puntuado por el tribunal de selección será premiado con una estadía (dos días y una noche) en Piriápolis (departamento de Maldonado) para sus integrantes (hasta 6) y el tutor, incluyendo traslado, y un vale por 1 CD de música para cada chico/a.

Además, los cuatro pósters mejor calificados participarán de la Muestra Itinerante del Programa EcoPlata y futuras actividades de difusión de EcoPlata y del Programa de Popularización de la Cultura Científica. En caso de ser necesario, los pósters serán reeditados adecuándolos a las características de la muestra.

Los fallos del tribunal serán inapelables y anunciados en los sitios web de las instituciones convocantes el 20 de mayo de 2008.



Los premios serán entregados en acto público en el marco de la Tercera Semana de la Ciencia y la Tecnología (19 al 25 de mayo de 2008), en lugar a convenir.

### **Plazos**

Los grupos interesados en participar del concurso deben inscribirse y entregar los materiales requeridos hasta el 9 de mayo de 2008 en la sede del Programa de Popularización de la Cultura Científica:

Teléfono: (02) 9014285  
Dirección: Paraguay 1470 piso 2  
E-mail: [ppcc@dicyt.gub.uy](mailto:ppcc@dicyt.gub.uy)  
Sitio web: [www.dicyt.gub.uy](http://www.dicyt.gub.uy)

Para la inscripción los concursantes deberán brindar los siguientes datos:

Nombre completo y documento de identidad de todos los integrantes, incluyendo el tutor.  
Teléfono, e-mail y dirección de referencia.

Esos datos serán procesados por el Programa de Popularización de la Cultura Científica y enviados al Programa EcoPlata, quien realizará un primer contacto con los concursantes.

El Programa EcoPlata queda a disposición para dar información y apoyo técnico a los participantes. Quienes así lo deseen pueden contactarse a través de las siguientes vías:

Teléfono: (02) 917 07 10 int. 4164  
Dirección: Galicia 1133 piso 1  
E-mail: [ecoplata@ecoplata.org](mailto:ecoplata@ecoplata.org)  
Sitio web: [www.ecoplata.org](http://www.ecoplata.org)